

Línea sencilla de anuncios, 6 céntos. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.  
Las líneas á dos columnas doble para todos.

# CRÓNICA MERIDIONAL.

Línea de anuncios y comunicados, 12 céntos. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 céntos. de peseta para todos.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVII.

Domingo 2 de Abril de 1876.

Número 4.954.

## La Crónica Meridional.

### LAS AVANZADAS DE LA INTRANSIGENCIA.

Copiamos íntegro, tomándolo de nuestro apreciable colega «La Patria» el siguiente artículo que demuestra hasta la saciedad la cruzada que la intransigencia neo-católica está librando contra la libertad.

Algo podíamos copiar sobre este asunto de periódicos mas avanzados en ideas; pero para que no se nos tache de exagerados copiamos de un colega cuya significación política es garantía de moderación.

«Algunos de nuestros colegas se han ocupado ya de la oración fúnebre pronunciada por el P. Cardona con motivo de la función de honras por las víctimas de la guerra civil que el jueves celebró el ayuntamiento de Madrid en la iglesia de San Isidro.

Como la función ha tenido un carácter oficial, y la oración pronunciada ha sido mas bien política que religiosa, nos vamos á permitir algunas ligeras observaciones acerca de lo que el P. Cardona ha dicho desde la cátedra del Espíritu Santo, que presumimos va á servir para sostener la nueva campaña que ha emprendido el ultramontanismo, una vez vencido en las provincias del Norte.

Hemos oído siempre nosotros que es poco conveniente, y en extremo peligroso, eso de convertir el púlpito de una Iglesia en una tribuna política para exponer desde ella ciertas ideas con las cuales no hay general conformidad, ni se amalgaman muy fácilmente con el verdadero espíritu religioso que dió á conocer, y aconsejaba imitar, el Redentor de la humanidad cuando decía: «Dad á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.»

Si algunos oradores sagrados de mucha y elevada ciencia y de relevantes cualidades, como el P. Cardona, por ejemplo, se inspirasen en aquel principio consignado en el Evangelio, la religion católica sería mucho mas respetada de lo que es y no habria tantos incrédulos, porque cada cual estaria en el puesto que le corresponde; hablando de Dios los que tienen en la tierra la misión de enseñar al prójimo y recordarle su grandeza, y ocupándose del César los que son profanos en las materias concernientes á la Divinidad.

Decimos esto porque ha escandalizado á muchos, á nosotros no, porque ya estamos curados de espanto en todo lo que se refiere á ciertas cuestiones religiosas; ha escandalizado á muchos, repetimos, que el orador sagrado á que hemos aludido se haya ocupado mas de las cosas políticas que han pasado y pasan á nuestro alrededor que de las puramente religiosas en relacion con el acto que se celebraba.

Ancho campo ofrece á la oratoria sagrada, que por algo se llama sagrada, la ocasión de unas honras en memoria de los que fueron víctimas del plomo del enemigo en defensa de la patria, para no hacerse eco de las discordias políticas que desgraciadamente la dividen, y señalar á Dios nada menos como el autor de los infortunios,

de la sangre derramada y del exterminio que ha experimentado España.

Esto parecerá increíble; pero es lo cierto que el P. Cardona ha dicho desde la cátedra sagrada que la Divina Providencia no deja nunca sin castigo las prevaricaciones de los pueblos: al pueblo español ha correspondido sufrir el terrible castigo de una guerra fratricida, que solo á Dios es dado permitir como expiación de gravísimas culpas, como sacrificio y desagravio á su justicia infinita. ¿Y se quiere saber por qué ha permitido Dios ese desastre? ¿Se desea conocer por qué ha mandado á nuestro país ese Dios que es todo misericordia, todo bondad, todo caridad, todo amor, la horrible calamidad de una guerra civil de cuatro años? Pues ha sido sencillamente porque, según el Padre Cardona, ha sido mas que un crimen el atropello de las instituciones religiosas y monárquicas.

¿De modo que, según esto, Dios ha sido el ejecutor de una venganza en desagravio de atropellos mas ó menos justificados!

¡Ah, nos estremecemos cuando observamos que todavía domina en el mundo la idea de presentarnos á Dios como un ser vengativo; cuando los hombres que se llaman ilustrados en nuestra época vienen á despojar al Ser Supremo de sus verdaderos atributos, y se nos hace ver como impulsando á unas hordas indisciplinadas y rebeldes, desmoralizadas y sedientas de sangre para que los pueblos sufran el tremendo castigo de una guerra civil que en todos los tiempos fué la mayor de las calamidades!

Nosotros tenemos formado un concepto mas elevado, mas sublime de ese Dios de las misericordias, y no podemos creer que mande el mal á los pueblos y los hombres cuando predicó la paz y la concordia, y decía «Amaos todos como hermanos.»

No: nosotros no podemos creer que los sacerdotes que abandonaron el altar cambiando el misal por el trabuco con el deseo de exterminar á los liberales, estaban impulsados por Dios para castigar al pueblo español por haber atropellado, como dicen, las instituciones religiosas y monárquicas. No: Dios no pudo guiar á esos hombres á ejecutar el mal, ni puede querer el mal para los pueblos. En eso hay un exceso de celo mas propio de los tiempos que pasaron que de los en que vivimos.

No nos estenderemos en otro orden de consideraciones acerca de lo manifestado en su oración por el P. Cardona. La verdadera tendencia de esa clase de predicaciones es bien conocida de algun tiempo á esta parte. Es amedrentar hasta con las penas del infierno á los que no son partidarios del restablecimiento de la intolerancia religiosa.

Primero la guerra civil, destructora y sangrienta, despues las pastorales, luego un Breve de Su Santidad, y por último, las exhortaciones político-religiosas desde la cátedra sagrada!

Eso y no otra cosa es lo que significó la oración pronunciada por el P. Cardona ante el municipio de Madrid en la función de honras de San Isidro. Claro es que queriendo la libertad de petición no censuramos ciertos actos; pero nun-

ca aplaudiremos que se escoja el camino menos oportuno para ello, convirtiendo, por ejemplo, como ahora, en tribuna política la cátedra instituida para predicar desde ella las verdades religiosas sin mezcla alguna de los asuntos profanos.

Ya hemos visto de qué modo se han presentado las avanzadas de la intransigencia en la nueva campaña que ha comenzado. Es una lucha de otro género. ¿Cómo terminará? Acaso muy pronto podremos dar la contestación.»

### Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 29 de Marzo de 1876.

La singular insistencia con que se habla de crisis ministerial obedece á causas y motivos que voy á esplicar á V.

Se creía desde hace tiempo que organizado el ministerio actual de modo que respondiera á una conciliación para asegurar el trono y la dinastía y volver al sistema normal constitucional, pacificando al país y abriendo las Cortes, desde el momento en que esto se ha verificado y una vez que el Gobierno en la discusión de mensaje ha dado cuenta de su política, respondiendo á los cargos que se le dirigían apresurarse á poner su dimisión en manos del rey para que este inspirándose en la política que representarían las mayorías del Senado y del Congreso formara un nuevo gabinete ó reformara el actual.

Esta creencia, sin embargo, no puede ser hoy base de los rumores de crisis que circulan porque bien sabido es que las modificaciones ministeriales cuando no significan cambio de política responden tan solo á intrigas de fracciones y á motivos personales.

Ni la mayoría del Congreso ni la del Senado son homogéneas sino conjunto de los partidos que han venido á la conciliación por tanto es imposible que se forme un ministerio homogéneo para gobernar con las mayorías de ambos cuerpos colegisladores. De aquí que cualquier resolución de una crisis ministerial habia de reducirse á un cambio de personas y obedecer por tanto á intrigas y aspiraciones puramente individuales.

Ahora bien, es indudable que una parte de la mayoría del Congreso compuesta de antiguos moderados, de constitucionales disidentes y de antiguos montpensieristas es hostil á los señores Romero y Robledo y Ayala por diferentes causas de las cuales la principal es que dejen hueco á los que aspiran á ser ministros.

Cuéntase, y no sé si será cierto, que el Sr. Cánovas del Castillo se ha quejado en conversación con amigos particulares suyos, de no estar secundado en el ministerio como él deseaba.

Se añade que al venir á Madrid muchos de los comisionados de provincia, traían pretensiones de destinos para sus allegados que el Sr. Romero y Robledo no ha podido satisfacer por lo cual estan quejosos de dicho ministro.

Se advierte tambien que la salida probable del ministro de la guerra para pasar á la comandancia general de alabarderos puede ser el motivo que provoque la salida de los Sres. Romero y

Robledo, Herrera, Ayala y hasta del ministro de Marina á quien se acusa de ser algo ultramontano ó de no estar conforme con lo dispuesto en el artículo 11 del proyecto constitucional á no ser que se interprete en el sentido mas restrictivo.

Supuesta por los que tienen interés la crisis ministerial hablase de personas que reemplacen á los ministros salientes citándose los nombres de los Sres. Elduayen y Bugallal y hasta el Sr. Alonso Martínez.

Indudablemente si no hay crisis ni causa inmediata que la provoque, hay algun disgusto, cuyo origen desconozco entre los Sres. Cánovas del Castillo y Romero y Robledo. Si éste deja el ministerio se encontrará en el Congreso al frente de una fracción de 40 ó 50 diputados que le serán mas adictos que al Sr. Cánovas del Castillo.

En el convite proyectado para el Sr. Cánovas se busca una adhesión á su persona y algunos amigos del señor Romero y Robledo se han negado ya á asistir. Este es un indicio de la frialdad de relaciones entre ambos ministros.

L. N.

### LA LANGOSTA.

Todavía humea la sangre derramada en fratricida lucha; la patria llora sus hijos inmolados y viste luto; los campos de batalla, en sus removidas tierras, conservan indeleble el surco trazado por el brioso corcel, que hendiendo el espacio sembró la desolación y la muerte en cuanto osó estorbar su impetuosa carrera; todavía resuenan entristecidos ecos, del herido, que en el estertor de la agnía y los ojos en el firmamento, entona su plegaria, y en alas del viento envia el postrer adiós á la que le llevó en su regazo; pero, para fortuna, todo ello pasó aqueñe los mares, y el iris de paz durable se elevó sobre diáfano horizonte.

Cenida la frente por los laureles de la victoria no caigamos en profundo extasis, que la enervación no sea con nosotros, y el mismo brio que nos dió el triunfo, sirva para acometer empresas heroicas dignas de pueblos gigantes.

Váyanos parando mientes en aquello que mas directa é inmediatamente nos interesa, y no haremos grande esfuerzo para reconocer en nuestra agricultura, el mayor, mas principal y natural manantial de riqueza; pero la guerra le arrebató brazos, le mermó capitales; y por fin la langosta, esa destructora plaga del cultivo y azote implacable de la producción del suelo, amenaza asolar vastas y fértiles comarcas.

Ante tan inminente peligro, cual nosotros hoy, la prensa de todos matices levantó su voz; se afanan y esfuerzan en el día, así corporaciones municipales, como provinciales, en preparar crecidas sumas y todo lo necesario para destruir el insecto, antes que produzca sus desoladores efectos; los cuerpos Colegisladores miran este asunto como preferente, piden crédito de doscientas cincuenta mil pesetas y la comisión, conociendo el valor é importancia de la empresa, dictamina el du-



plo, porque, después de bien estudiado, le parece la cifra insuficiente; y finalmente, el soldado cubierto de gloria, dejando el fusil, se prepara á extinguir el alado enemigo de la produccion, que es por lo menos tan funesto en la paz como el vencido en la guerra.

Bien de la patria merecen los que, posponiendo toda mezquina mira, en estos preciosos momentos, su principal objetivo está en la destruccion de la langosta, pera estos esfuerzos, para allegar el fruto, codiciado, es preciso aunarlos, y que no se den criminales descuidos, pues es infructuoso el dique incompleto para desvío de extensa é impetuosa corriente.

En esta provincia, según datos, tenemos que deplorar la presencia del representante del género Acridum, que invade no solo el término de esta capital y de pueblos inmediatos, si que tambien acusa su funesta presencia en muchos otros.

Nada menos esperábamos de nuestras dignas autoridades provinciales, que, inspirándose en sentimientos propios, no han sido las últimas en comenzar, por pequeña escala, para los campos de la ciudad, las operaciones de extincion; por ello las felicitamos, pero entendiendo que estos trabajos acrecerán y saliendo de pequeño circuito han de alcanzar á todas las localidades donde el fatal huésped presente señales de vida, pues de otro modo casi ninguno sería el beneficio, esperamos no tardar mucho en publicar el necesario y eficaz incremento que somos los primeros en reclamar, inspirándonos para ello en la opinion pública.

(Un suscriptor.)

Tomamos de La Nueva Prensa:

«Al fin como era de esperar, se ha presentado al Congreso la siguiente proposicion, que ya echábamos de menos:

«Considerando que el restablecimiento de la paz pública y la reapertura de las Cortes exigen como condicion esencialísima al libre ejercicio de nuestras libertades que cesen inmediatamente los límites arbitrarios trazados á las manifestaciones más necesarias á la opinion nacional, los diputados que suscriben tienen la honra de proponer á la deliberacion y aprobacion del Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º Quedan abolidas todas las disposiciones ministeriales decretadas sobre el ejercicio de la libertad de imprenta.

Art. 2.º Queda sujeta la imprenta al derecho comun.

Palacio del Congreso 28 de Marzo de 1876.—Emilio Castelar.—Juan Anglada.—Marqués de Sardoal.—Antonio Romero Ortiz.—Gaspar Nuñez de Arce.—Cándido Martínez.—Trinitario Ruiz Caplepon.»

Defenderá esta proposicion el señor Castelar: una gran causa exige un gran abogado.

El Congreso, no lo dudamos, aprobará la proposicion haciendo justicia á la institucion sin la cual el régimen parlamentario es ilusorio, falto del eco que en la opinion levanta la prensa periódica.

Por lo demás, la sesion de ayer hubiera sido insignificante á no haber manifestado el conde Xiquena grandes temores de que se confirmase el nombramiento de M. Julio Ferry para el puesto de representante de Francia en Madrid.

Comprendemos que el Gobierno tiene en su favor la costumbre establecida de ser consultado sobre la conveniencia de nombramientos diplomáticos; pero no creemos que la mayoría deba sobresaltarse porque venga el Sr. Fer-

ry, por internacionalista que sea, que no lo es, pues á ese tenor el día que estuviese en el poder un Gobierno más ultramontano que el actual exigiria que los embajadores fuesen católicos y hasta un poco carlistas.

Continuó ayer en el Senado el señor Valera su discurso, lleno de sal ática como todos los suyos.

Probó que el Gobierno marcha á la aventura en todas las cuestiones políticas; criticó las medidas que en favor de los partidarios del Pretendiente se tomaron no hace mucho, referentes á grados y condecoraciones. Condenó tambien con energia y razonamientos lucidos la clasificacion de partidos legales é ilegales.

El Gobierno procuró contestar al señor Valera y el conde de Casa-Valencia sostuvo lugares comunes con excesiva é inútil erudicion, tomándose un trabajo que podía haberse excusado.

El Sr. De Blas comenzó á consumir su turno.

**NOTICIAS GENERALES.**

Los Sres. Figuerola, Montero Rios, Moret, Salamanero, Azcáratá, Callero Labiano y Mesía, han iniciado el proyecto para la creacion de una universidad libre, que se constituirá mediante donativos y acciones, siendo estas de 250 pesetas, pagaderas en cuatro plazos.

Deseáremos que pensamiento tan digno de elogio, tenga completa y satisfactoria realizacion.

La Correspondencia, autorizada para ello, según asegura, niega que se haya hecho indicacion alguna al general Primo de Rivera para ocupar la capitania general de Filipinas.

Es curiosa la manera y forma con que en Daroca se han celebrado las fiestas de la paz, cuyo relato, que creemos leerán con gusto nuestros lectores, sacamos de una carta de aque la localidad.

Los labradores iban simulando diversas siembras de grano y legumbres; y la simiente era pequeña confitura de varias clases en grandísima cantidad. Las yuntas adornadas con telas, cintas, franjas y ramos, realizaban de manera muy linda y caprichosa sus respectivos aperos y demostraban el inquieto regocijo de sus dueños y su no brebe descanso.

En uno de los carros iba el cocinero de la fonda con su familia asando chuletas y una gran pieza de carne, y las arrojaba á la muchedumbre que se lanzaba á cogérlas. En otro, los herreros y carpinteros fabricaban y distribuían productos de su industria, como juguetes por el tamaño. Del de los zapateros y boteros caían sin cesar zapatos y zapatillas, botas y botos, todos chiquitos pero bien hechos. Los tintoreros llevaban en otro carro caldera con devanador de teñir, y arrojaban pedazos de telas de varios colores. Los confiteros aparecían en el suyo como elaborando confituras en os peroles, llenaban de dulces las calles y los balcones. Los carpinteros y ebanistas en un precioso carro á manera de dosel corrían; formando con ingeniosos lazos de flexibles cintas de madera y bellas franjas de rizadas virutas, repartían muebles diminutos de todos géneros. Por último los músicos iban en otros carros alegrando á la gran muchedumbre de vecinos y de forasteros que inundaba la poblacion.

Las fuerzas carlistas en armas según noticias fidedignas acendian á 52 batallones de infanteria, 12 escuadrones, 16 compañías de ingenieros, 15 baterias y una seccion de artilleria, siendo el material, siendo el total de esta arma, 57 piezas de batalla, 74 de grueso calibre y algunos morteros.

«El Cronista» de Nueva-York publica los siguientes telegramas de la Habana.

«Habana» 8 de Marzo.—Se asegura que el importante encuentro que últimamente ha tenido lugar, ha descorazonado mucho á los insurrectos.

El cabecilla rebelde Bethancout y varios de sus secuaces fueron muertos en Cartagena el 3 del corriente.

El Gobierno ha remitido á las Cortes los siguientes documentos.

Comunicacion revalidando á D. Ramon Cabrera en el uso de sus títulos, conde de Morella y marqués del Ter, libros de real.

Una real orden comunicada á la direccion de contribuciones declarando que el título de conde de Moreno, expedido á favor de don Luis Ignacio Moreno, lo ha sido libre del pago del impuesto especial.

Una instancia de D. Atanasio Oñate para que se le exima del pago del impuesto especial de los títulos conde de Sepúlveda y vizconde de la Nava de la Asuncion con que se le habia agraciado.

Un real decreto declarando libre del pago del impuesto especial el título del marquesado de Cabra.

Otro decreto declarando libre del pago del impuesto el título de marquesado de Benjú, favor del teniente general D. Manuel Gasset.

Todas las resoluciones, menos la que se refiere á D. Ramon Cabrera, á reserva de darse cuenta á las Cortes.

Se ha autorizado á los gobernadores para que dispongan de 5 000 pesetas con destino á los primeros trabajos para la extincion de la langosta.

Para la comision de Constitucion, han sido por las secciones los señores Candau, Alonso Martinez Gimenez, Silvela, Cardenal, Azugarray y Bugallal. Este último se dice que formará voto particular.

Esta tarde se ha constituido dicha comision y principiado á ocuparse de la cuestion previa que se ha dicho que presentará al Congeaso.

**NOTICIAS MINERAS.**

En la mina «Rioja» se han concluido ya las obras preparatorias para la instalacion de la máquina de vapor para la extraccion de minerales y zafras, que sabemos positivamente viene de camino. Tambien el filon rico de esta mina siguen bien por lo que cada vez hace mas lisonjero el porvenir de dicha mina.

Tambien en la mina «Poderosa Envidiada (a) Chacona» se ha concluido el camino carretero, recortes y escavaciones para la instalacion de otra máquina de vapor para extraccion y se han principiado las obras de la balsa. Con respecto al estado actual de labores, sabemos que de un momento á otro se cortará el rico é importante filon del Medio Mundo.

Es tan grande la alarma que está causando en el mundo el extraordinario descenso del valor de la plata, que según leemos en un periódico extranjero, se espera la formacion de una comision especial de la Camara de los Comunes, ó de una comision régia de Inglaterra, encargada de examinar esta importante cuestion.

En la mina «Pastora» se ha hecho ya la tan deseada rotura del banqueo alto con el bajo, habiéndose experimentado una ventilacion mas fuerte que la que se tenia y permite trabajar con algun desahogo en el arranque de minerales. Muchas alternativas sufren los dos criaderos de esta mina pero afortunadamente su estado actual es bastante lisonjero.

En atencion á que de las trescientas acciones de que consta la Sociedad especial minera «Recompensa» 237 pertenecen á individuos vecinos de Madrid y el resto ó sean 63 están distribuidas en Cuevas, Almería, Vera, Granada, Velez y otros puntos. A propuesta del Sr. don José Amoros se ha acordado: que desde el 20 del corriente y hasta que en Cuevas haya socios que posean por lo menos la mitad de las acciones en circulacion, estará el domicilio de la sociedad en Madrid, donde radicará tambien la junta directiva.

La seccion de Cuevas, que se compondrá de todos los socios de fuera de Madrid, propondrá libremente á la junta directiva el nombramiento de un interventor, con el sueldo que se señale que será satisfecho de los fondos sociales, y que no podrá ser removido si no por justa causa y cuyo cargo existirá todo el tiempo que desee la seccion de Cuevas, en cuyo interés se establece.

Si algun dia existen en Cuevas 150 acciones ó más, volverá á dicho punto el

domicilio de la sociedad y la junta de gobierno.

(Minero de Almagrera.)

**GACETILLAS.**

**Langosta.**—Varios procedimientos se han adoptado para destruir esa plaga tan perniciosa, pero un amigo nuestro, labrador inteligente y de experiencia nos dice que en su concepto el medio más eficaz sería, porque otras veces ha producido excelentes resultados, que los Ayuntamientos fijasen un precio por cada fanega del insecto que se les presentase variando esa remuneracion con arreglo al mayor ó menor trabajo y tiempo que se tarde en recogerlo. De ese modo podrían emplearse en estirpar el mal porcion de brazos que tal vez no tengan hoy en que ocuparse, y al mismo tiempo se conseguiria sin grandes esfuerzos el efecto que se desea. El insecto además debe ser quemado y no enterrado, como por lo regular se acostumbra, por estar probado que es más radical su destruccion por el fuego que introduciéndole algunos palmos dentro de la tierra, de donde es fácil que salga una gran parte. Apuntamos las anteriores ideas con objeto de que se resuelva sobre ellas y se prueben tan pronto como sea posible, porque el mal es de esos que no admiten espera. Tambien creemos muy del caso llamar sobre ellas la atencion de la Diputacion provincial á fin de que ya sea por el medio indicado ó por otros que se consideren convenientes, estimule á los Ayuntamientos á que se dediquen con preferencia á otro cualquier asunto; á la extincion de esa plaga que tan funestos resultados puede atraer sobre los pueblos.

«Nuestro colega «La Opinion» de Tarragona, publica una carta, en la que se dá cuenta de lo ocurrido en el colegio de medicina de Barcelona. Por ser dato curioso copiamos á continuacion algunos párrafos.

Al abrir la matrícula del presente curso académico, se inscribió en la asignatura de Terapéutica una señorita que tenia ya aprobada la de Anatomía.

Hará próximamente un mes y medio, pasando lista el Sr. Carbó, catedrático de la primera de las expresadas asignaturas, nombró á la discípula en cuestion.

Esto produjo una gran sorpresa en todos los alumnos, y entonces dijo el profesor que la señorita de que se trata se halla inscrita como alumna y que tenia por lo mismo la obligacion de asistir á clase si queria optar á los exámenes ordinarios.

Sabedora sin duda dicha señorita de la indicacion hecha por el Sr. Carbó, decidióse á asistir á cátedra y el día 14 al entrar el profesor de Terapéutica en el local designado para las explicaciones de dicha asignatura llevaba á su lado á la bella matriculada.

La sorpresa que se apoderó de los escolares allí reunidos al ver á su condiscípula, á la que saludaron con una salva de aplausos, ya pueden figurársela nuestros lectores.

Desde dicho día 14 la indicada señorita, á la que acompaña su hermano, tambien alumno de medicina, continúa concurrendo á cátedra, tomando asiento al lado del Sr. Carbó.

Excusamos manifestar, dice la carta á que nos referimos, que este incidente ha aumentado la asistencia á la cátedra indicada.

Como se vé, pues, ya no tenemos que enviar al extranjero el que el bello sexo corresponda á la iniciativa de los gobiernos que se esmeran en el fomento de su más amplia instruccion.

¿Tendrá la señorita aludida muchas imitadoras?

La Liga de Contribuyentes de Sevilla ha dirigido al ministro de Hacienda una exposicion contra los abusos que cometen los visitantes del papel sellado y pidiendo que sea anulada la instruccion provisional para llevar á efecto el decreto sobre impuesto ó sello de guerra.

Yo me caso.—No puedo sufrir, me agobia—vida que tan triste paso;—lo he decidido, me caso—apenas encuentre novia.—Rostros blancos y morenos—dividen los pareceres;—para mí, en siendo mujeres—todos los tipos son buenos.—Querérlas es mi manía, y las amo como un bobo, en particular, en globo, á solas y en compañía. Si en incendiándole se empeñan—nuestro corazón encienden;—las unas con lo que aprenden—las otras



con lo que enseñan.—Tanto á sus gracias me inclino,—que deploro. en mi afición,—no poderme casar con—todo el sexo femenino.—Mas ya que la suerte mia —quiere, y mi escasa fortuna,—que solo me toque una,—pues no estamos en Turquía,—mi corazón se impacienta;—acuda si no está ausente;—su edad me es indiferente—no pasando de setenta.—Solo amor, en sus antojos—mi deseo necesita;—si es fea, la haré bonita—con solo cerrar los ojos.—Que me quiera, que me trate—con un mimo americano;—y que me dé con su mano—sopitas de chocolate.—Que me acaricie y me cele,—que me siga hasta el Perú, y que me cante el «Mambrú»—las noches que me desvele.—Si á la libertad se inclina—se cumplirá su deseo; yo me iré á dar un paseo—y ella se irá á mi oficina.—El casado no ha de ser—trabajador: no conviene;—bastante trabajo tiene—el pobre con su mujer.—Agotará las lisonjas y las galantes mentiras,—tolerando que en sus iras—me dé pellizcos de monja.—A observar puntual me obligo esta vida sosegada.—¿No hay una desesperada—que quiera cargar conmigo?

**La ley de instrucción pública** vigente pone en manos de las Juntas locales y de los Ayuntamientos, los medios coercitivos necesarios para obligar á todos los padres á que envíen sus hijos á las escuelas, y hasta ahora no los hemos visto poner en ejecución. Calles y plazas están á todas horas pobladas de niños vagabundos, cuyo lenguaje, cuyos modales y costumbres, con espanto y horror de las personas sensatas, están revelando lo que han de ser despues, cuando ya hombres, las pasiones y los vicios adquieran toda su fuerza y desarrollo. ¿Por qué no se obedecen los preceptos de la ley?

Toda administración debe ser sabia y previsora, y nunca lo es más; que cuando con sus actos tiende á hacer hombres morales, instruidos y honrados, porque en la misma proporción quitará levadura al crimen, ocupacion á los tribunales y pobladores á los presidios.

**Recomendamos á todas las** personas interesadas lean con atención el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre, etc., del «Dr. Ch. Albert de Paris.—Lo dan gratis to-

dos los farmacéuticos depositarios de «Vino de Zarparrilla y Bolos de Armenia.»

**Gacettillero.**—Quiere decir; siéntate y escribe, tengas ó no gana. Aguza el entendimiento; inventa, reseña, miente cuando no tengas otra cosa. Gacettillero, quiere decir; lanzate á esas calles, métele en todas partes, corre, vuela, elogia, denuncia, aprieta. Gacettillero, retoza, baila, rie. Hora y por último; gacettillero escribe y sufre las consecuencias.

**Un desengaño de amor.**—«Carta» A...—Queriendo probar ufano—las uvas de vuestra parra,—por mas que estendi la garra—no pudo alcanzar la mano. Cual la zorra, ineficaces—mis esfuerzos conociendo, torcí el gesto suponiendo—que aun estaban en agraces.—Y me marché meditando—esperar á mejor hora,—á Dios rogando señora,—y á par con «el mazo dando.»—Volví á la carga otro día—porque á mi constancia plugo,—que al cabo «saca mendrugo,—pobre que mucho porfia.»—Y con embestidas nuevas,—ya las miro, ya las toco,—conoci que «poco á poco suelen madurar las brevas.—Cumpliose al fin mi esperanza, y ví comiendo á destajo,—que «con paciencia y trabajo todo en el mundo se alcanza.»—Mas al verme hoy satisfecho—os pesa vuestro permiso, porque «á lo hecho» es preciso,—cual suele decirse «pecho».—Mostraros arrepentida—es á fé lo que se llama—dar los «palos en la cama despues de la liebre ida.»—Es, señora, al fin y al cabo, predicar en un desierto.—«ó al asno» que está ya «muerto»—echar «la cebada al rabo.»—No obstante, me ha sorprendido—en tan estraña contienda,—que «vos os pongais la venda»—cuando «yo soy el herido»—Pero que chilleis os dejo,—advirtiendooos que os cansais—pues por mas que me digais, no «hay tus tus á perro viejo.»—Que vuestra voz no me arredra,—que os conozco bien á fondo,—y jamás «la mano escondo.» si llego á tirar la piedra.—Sé bien que teneis mas caras—que abalorios un rosario,—y por eso es necesario—que hagamos las «cuentas claras.»—Que os entré con plan oculto—no digais, señora mia,—pues visteis el primer día—que me fuí «derecho al bulto.»—Mas ya que del caso os hablo—os diré con fé sincera,—que no pensé

que estuviera—«detras de la cruz el diablo.»—Y que si probé afanoso—uvas que bien me supieron,—muy pronto mis ojos vieron—que «hasta el fin nadie es dichoso.»—Así trabajais en vano—diciéndome que me marche,—pues eso es ponerme el «parche antes que me salga el grano.»—Y en vuestro necio despecho—mal por Dios, disimulais—que al «revés os esplicais.»—«porque os entiendo al derecho.»—Mas ni por eso, á fé mia,—tornaré á vuestro emparrado,—que el «gato» que está «escaldado se asusta del agua fria.»—Adios, pues, y no os asombre que en donde quiera que os vea—siempre mi saludo sea—«quien no os conozca que os compre.»

**Suscripcion.**—Para atender á los gastos que há de ocasionar la procesion de la Soledad, el prócsimo viénes Santo, y que saldrá de la parroquia de Santiago á las nueve de la noche de dicho día.

Suma anterior. . . . . 408 Rs.  
D. Luis Terriza . . . . . 10 »  
D. Francisco Balverde y  
Herrada. . . . . 20 »  
D. José Gonzalez Rabé. . . . . 40 »

(Continuará.)

**Lo que tomo.**—Cuando en la esquina esperé—tres horas á mi vecina,—haciendo frio en la esquina.—y haciendo esquina de pié,—tomo café.

Cuando amoroso y postrado—ante una bella, de hinojos,—pone ella en blanco los ojos—y enseña un pié torneado,—tomo helado.

Y si tras larga jornada—por ingleses combatida—está la pátria oprimida—de todos abandonada,—no tomo nada.

**Accion del alcanfor sobre la** vegetacion.—En 1798 Benjamin Barton concibió la idea de colocar un tulipan en una disolucion de alcanfor. El tulipan vegetó vigorosamente y sobrepujó en mucho á sus vecinos puestos en agua ordinaria. Un iris jóven, se marchitaba, volvió pronto á la vida, una vez rociado con el agua de alcanfor.

M. Vogel, de Munich, ha repetido estos ensayos bajo una nueva forma, y ha comunicado sus resultados á la Academia de Munich.

Dos ramas de celinda en flor, iguales de talla y de vigor, fueron introducidas. la una en agua ordinaria, y la otra en

agua destilada en la que se habian disuelto polvos de alcanfor. Al cabo de doce horas, la rama bañada en agua pura se marchitaba y se doblaba; la rama sumergida en agua alcanforada se mantenía derecha y no indicaba tendencia de marchitarse; por el contrario, algunos «botones» se desenvolvian. Sólo al cabo de tres dias comenzó esta rama á dejar caer sus hojas y sus flores.

M. Vogel pensó entonces rociar semillas con el agua de alcanfor. Escogió granos ya viejos, que tienen una fuerza germinatriz más débil que los granos jóvenes. Estas semillas germinaron bajo la influencia del tratamiento, incomparablemente más pronto que las mojadas con agua pura. No será, pues dudoso, que se pueda así adelantar el desenvolvimiento de los granos y dar fuerza á las plantas enfermas. (Bol. de la Soc. de Hort. y de Cultivo de Soissons.)

**Cosas que le hacen casi siempre falta á un gacettillero:**

- Noticias.
- Tranquilidad de ánimo.
- Dinero.
- Una chica que le quiera.
- Reputacion literaria.
- «Amigos» que lo elogien.
- Buen humor.
- Y otra porcion de cosillas que pueden Vds. suponer.

**Minas.**—Los registros presentados en la Seccion de Fomento el dia 28 de Marzo son los que siguen.

Registro núm. 9630 Adolfo, por Don Ramon Molino, doce pertenencias en el término de Pulpí.

Id. id. 9631 El Moreno, por D. Ramon Giménez, 13 pertenencias, en el término de Gador.

Dia 29.

Registro denunció núm. 9632 La Verdad, por D. José German, 8 pertenencias en el de Nijar.

Registro núm. 9633 San José, por Don Bernardo Martinez, 12 id. en el de Enix.

Id. id. núm. 9634 Santa Elena, por D. Antonio Pardo Delgado, doce id., en el de Gador.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

# DIARIO DE ALMERIA.

**Santo del día.**

Domingo.—S. Francisco de Paula. Sale el Sol á las 6:54 de la mañana. Anese á las 5:35 tarde.

**Efemérides.**

1791.—Muerte de Merabeau.  
**Devocionarios y semanas santas.**—Ediciones de lujo á precios fijos y equitativos.

Se hallan de venta en la imprenta de Alvarez.

**VINOS Y LICORES.**

En e acreditado café, situado en el Teatro principal, se ha recibido una remesa de esogidos vinos y licores, de la acreditada Sociedad Vinícola de Madrid, y el esquisito Valdepeñas, los cuales se espenden á precio de fábrica.

**PRACTICANTE DE FARMACIA.**

Se desea uno instruido en el despacho. En esta Redaccion darán razou,

**GRANOS.**

En el establecimiento de D. Francisco Estévan Gonzalez, calle de Marin número 1.º, se vende cebada al precio de 21 rs. fanega.

**AVISO.**

Por cuenta propia se venden dos mil quintales castellanos de corcho segundero de superior clase, propio para la fabricacion de serrin, que se hallan almacenados en el surgidero de Puente Mayorga, al precio de catorce reales. Para su contratacion dirijanse á los Sres. Cano Blanca del Comercio de la ciudad de San Roque. 15—14

Se venden dos casas de los herederos de D. Antonio Ayra, una en la calle de San Pedro núm. 1.º y otra pequeña en la calle de la Vega, el que quiera adquirirlas puede avistarse con su apoderado don José Lopez Córtes, empleado en Correos en esta capital.

**A LOS MINEROS.**

Se venden las acciones de mina siguientes:

Una y cuarto acciones en la mina titulada *La Sevillana*, situada en las Herrerías, término de Cuevas de Vera.

Tres cuartos de accion en la mina *San Antonio* (a) La Gorriona, en sierra Almagrera, término de Cuevas.

Ocho acciones en la sociedad titulada *La Valentina*, situada en el barranco Pinalvo del Mar, término de Cuevas.

Medía accion en la sociedad *La Angelina*, situado en el barranco francés, sierra Almagrera, término de Cuevas.

Una accion de las trece que forman la sociedad minera *Partido de Granados* y cuya sociedad posee las minas siguientes:

2 acciones mina en la llamada «La República.»

1 y cinco octavos en id. id. «San Gabriel de Flores.»

1 y media en id. id. «S. Antonio.»

1 y media en id. id. «S. Ildefonso.»

16 id. en id. id. «Belen de Salcedo.»

1 y media en id. id. «San Bartolomé.»

1 y media en id. id. «S. Vicente.»

1 y media en id. id. «Sta. Isabel.»

Estas minas están situadas en sierra Almagrera.

Las personas que deseen hacer proposiciones pueden dirijirse á la redaccion de este periódico, calle de Reyes Católicos, núm. 3.

**LOS ALCOYANOS.**

En este acreditado almacen de papel y efectos de escritorio, se encuentran objetos de alta novedad en el ramo, para oficinas y escuelas, así como un completo surtido de libros rayados y en blanco propios para las casas de comercio, tinteros de caprichosas formas, copiadores para cartas, de diferentes precios, tintas de todos colores, lapiceros de Faber, plumas de diversas fábricas para letra inglesa y española, carteras y libros de memorias, y además una variada coleccion de cajas de cerillas de la mejor clase á precios económicos.

**A LOS PARRALEROS.**

Se vende azufre en terron perfectamente puro en la mina «Segundo Cordero» situada en las balsas de Gador, en el parage llamado Peñon de Peralta, á 32 rs. quintal.

**Unguento y Pildoras Holloway**

—Reumatismos, Neuralgia. Es á veces difícil averiguar cual de estas enfermedades es la que aflige al paciente, pero po-

co importará esta ignorancia si se usaren los remedios Holloway, los cuales alivian y curan todos los dolores musculares y nerviosos. En los casos de reumatismo hereditario, despues de bañadas las partes afectadas con salmuera tibia, ellas deben frotarse abundantemente con Ungüento Holloway, que entonces penetra átraves de la piel, y ejerce su influencia refrigerante en aquellos vasos y nervios internos cuyo estado de irritacion es causa tanto de los dolores como de la hinchazon. El sistema de tratamiento del Profesor Holloway posee el mérito de hacer desaparecer la dolencia sin debilitar en lo mas minimo la constitucion, desventaja que resultaba casi invariablemente del acudir á las sangrias, el mercurio y demás recursos de que solia valerse la facultad de los tiempos pasados.

**EL MEDIODIA.**

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA.

Capital social, 10.000.000 de rs.

Esta Compañía ha sido fundada exclusivamente, para las Provincias de ANDALUCIA y ESTREMADURA, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agricola de este pais.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion, así como los que componen las Juntas de Vigilancia especiales para cada Provincia, son la mayor garantia que puede ofrecerse á los Asegurados.

Sub direccion en Almería, calle de Trajano, núm. 3.



# DIARIO DE AVISOS.

## SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

establecida con la deliciosa harina de la salud

## REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS PULMONES RIÑONES,  
HIGADO VEJIGA MEMBRANA MUCOSA  
ESTOMAGO INTESTINOS BILIS Y SANGRE.

25 AÑOS DEL MEJOR EXITO 75000 CURACIONES ANUALES  
DU BARRY Y CIA CALLE DE VALVERDE MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones dispepsias, gastritis, gastralgias, detreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agriese, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (con unción) herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.931, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, afección de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico que con el uso de la revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonso, joven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donda con venga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68.171. Prunetto (Prés-Mon tovi), 26 de Octubre de 1866.

Muy señor mío: Puedo asegurarle que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Peasumiendo: me siento rejuvenecido; prelico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y sie ito que mi memoria é inteligencia no flaquecen.—Autrizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovì, Piemonte, Italia.)

Cura núm. 78.421.—Hérpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mía padecía hérpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—JUAN BATHORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvansé mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLES, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curación. Trascurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la ro-por lo que hago á V. presente mi agradecimiento.

LACAN PERE

Cura núm. 25.270. Señor Robert de una consunción pulmonar con tos, vómitos y refimimiento de 25 años.

Cura núm. 78.361, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea; tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cura Comparat, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo; mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buena digestión, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños débiles que se encuentren, alienta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas, 7 rs. 12 tazas, 12 rv.; de 24 tazas, 20 rv.

Du Barry y Compañía, Calle de Valverde, 1, Madrid.

Dpósitos en Almería: D. Antonio Vivas, Farmacéutico.

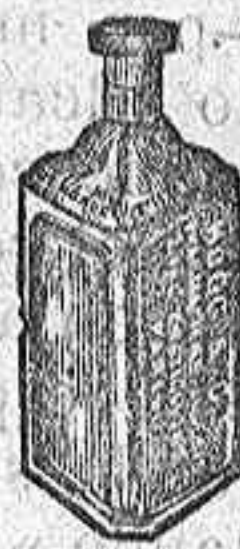
> D. Francisco Gonzales Garbin Ultramarinos, Real 47.

> D. Francisco Somohano, Confitería Sevillana.

HOGG, Farmacéutico. 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario

## ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO



Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su acción es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones. Depósitos en Almería: G. Iribarne y G. Abal. MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

GRANDE EXITO EN PARIS!

## VELOUTINE CHES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHESIVO

Dá al cutis frescura y transparencia.—6 fr. la caja completa con bote en París, España, 22 r.—INVENTOR CHES FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris. En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE. La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Almería G. Iribarne y G. Abal.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse si los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

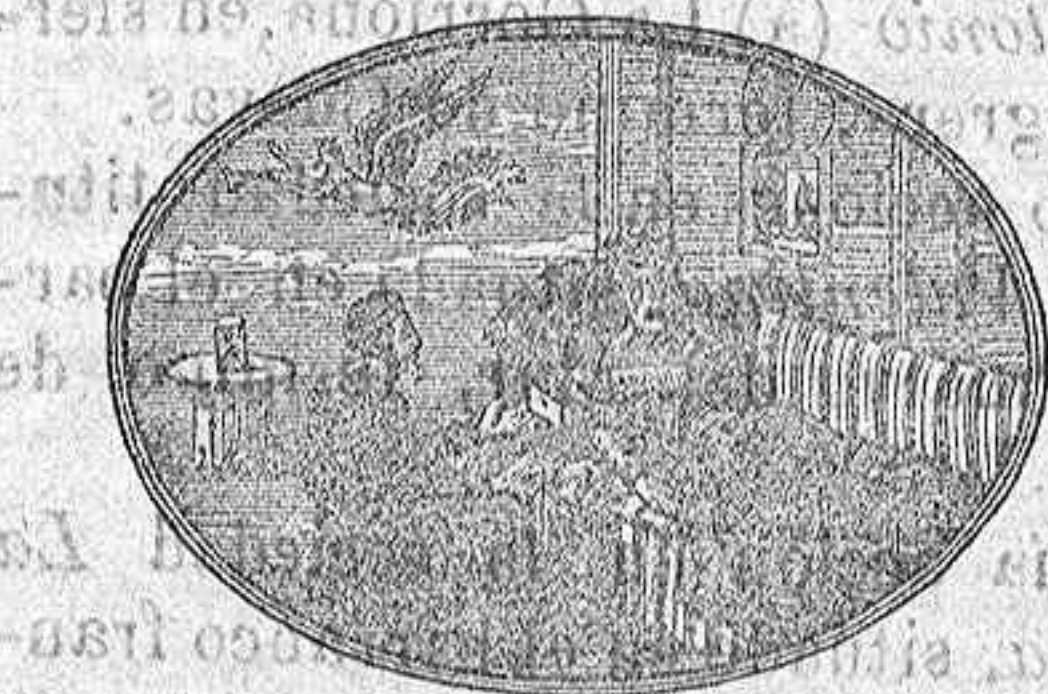
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

## CAFÉ NERVINO MEDICINAL,

### SECRETO ARABE.

ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.



Cura infaliblemente to la clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los acilentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desórdenes menstruos; la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejias cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, saluifero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera Panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café nervino rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 0 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de Almería, Farmacia de Vivas.

DEPÓSITO CENTRAL.

DOCTOR MORALES, ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

## INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. Brou, boulevard Magenta, 453.

Almería, Gomez Talavera.